

DIARIO

BALEAR

Del sábado 19

de Noviembre

Año de

1814.

Santa Isabell Reyna.



Observaciones Meteorologicas de ayer. Afeccion. astron. de hoy.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	11 g.	28 p. 4 l.	NO.	7 y 5 min. y se
12 del dia	14 g.	28 p. 4 l.	E.	pone á las 4 y
5 de la tar.	13 g.	28 p. 4 l. $\frac{1}{2}$	E.	55 min.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, el teniente coronel graduado D. Lorenzo Maria Cervera, sargento mayor agregado al regimiento 2.º de Mallorca: Parada, suizos de Zey: Visita de hospital y municion, idem: Primera ronda de Sanidad, el Excmo. Señor Brigadier Conde de Monte-negro, coronel del 2.º de Mallorca: Segunda ronda de idem: Mallorca: Rondas de la plaza suizos de Winpffen: Contrarondas, idem, idem: Teatro, Mallorca.

Continúa la razon de las causas sentenciadas por la comision nombrada por S. M.

La formada contra D. Manuel Balza, natural del lugar de Retes, provincia de Alava, vecino de la ciudad de Toledo, estado soltero, y del comercio de la misma: D. Josef Bárcena, natural del lugar de Bionzo, obispado de Santander, estado soltero, avecindado y empleado en las Rentas Reales en la propia ciudad: D. Damian Lopez, natural y vecino de la prenotada ciudad, estado soltero, licenciado del servicio del ejército portugues, donde obtenia el destino de Comisario de Guerra: D. Tomas Vargueño, natural del lugar de Vargas, de estado casado, vecino y Notario

2
de diligencias del arzobispado: Benito Nuñez, de estado casado, natural, vecino y de ejercicio Barbero de la misma: Ambrosio Rosel, vecino, natural y de ejercicio Guantero y Curtidor en ella: Eugenio Villamor, de la propia naturaleza y vecindad, de oficio Pastor: Pedro de Torres natural y vecino de la prenotada ciudad, estado casado, Tablaquista: D. Teodoro Rebollar, natural de la villa de Valmaseda en Vizcaya, vecino de aquella, soltero y aplicado al Comercio; y Manuel Hernandez, natural de la villa de Alba Real, de Tajo, avecindado en la expresada ciudad, estado casado, de exercio Picador, fue sentenciada en 19 del corriente: se condenó á Balza en diez años de presidio al Peñon, y en seis á D. Damian Lopez: á Bárcena en ocho, y á D. Tomas Vargneño en seis al de Melilla: á Eugenio Villamor y D. Teodoro Rebollar en otros seis al de Alhucemas; y á Benito Nuñez, Ambrosio Rosel, Pedro de Torres y Manuel Hernandez por otros seis al de Ceuta, satisfaciendo Balza los quarenta y dos mil quinientos reales, que por haberse excusado á pagar por razon de contribuciones en tiempo del gobierno intruso, se exigieron del pueblo, á cuyo beneficio deben ceder para satisfaccion de las contribuciones que se le repartan, cuya cantidad se deposite en la respectiva Tesorería: se privó á D. Luis del castillo del empleo de Corregidor por su irregular y parcial modo de proceder: se condenó al Abogado D. Manuel Gregorio de Velasco en cincuenta ducados por las expresiones vertidas contra el Promotor Fiscal de la causa; cuyas costas deberian satisfacer los reos mancomunadamente; y á todos se apercibió que si reincidiesen en los excesos por que fueron procesados, serian tratados con el rigor que correspondia.

La seguida á los consortes de D. Dionisio Capaz, D. Josef Valera, Teniente de Fragata de la Real Armada; D. Juan Barry, tambien Capitan de Fragata de la misma, y natural de la ciudad de Cádiz, y D. Antonio Alonzo, natural de Entrambasaguas, provincia de Búrgos, vecino de la ciudad de S. Fernando, estado casado, Calculador del Real Observatorio de Marina, fue sentenciada en veinte de Octubre, condenando al primero en seis meses de reclusion en el castillo de Santi Petri: á Barry un mes al de S. Sebastian y por otro á Alonzo al de Santa Catalina de Cádiz; apercibidos que en lo sucesivo respeten mas las obligaciones y juramentos que como militares y vasallos tenian contraidos con su le-

gítimo Soberano, y no se mezclen en materias que aseguran no son de su conocimiento, y condenó igualmente en las costas, entregándose á su tiempo los autos á D. Joaquin de Friás y D. Fernando Muñoz, y se recibió la causa á confesion y prueba, con todos cargos y denegacion hasta la primera para con D. Dionisio Capaz.

La de Doña María Gonzalez Fournell y Gasco, natural de la Coruña, vecina de esta Corte, de estado casada, fue sentenciada en 21 de Octubre, se apercibió á la misma que en lo sucesivo no diese lugar á que se sospechase de su conducta política, pues seria tratada con el rigor que correspondia, y se la condenó en las costas pasandose certificacion de esta providencia al Juzgado militar, á cuya disposicion quedaba la Doña Maria, subsistiendo por ahora en el convento en que se halla, y hasta que providenciase lo mas acertado.

COMERCIO.

Cadiz 28 de Octubre de 1814.

Buques entrados en esta bahia los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Dia 24, 8 Místicos; de Algeciras con trigo. 1 Bergantin de Mahon en lastre. 1 Londro del Vendrell, con vino y aguardiente. 1 Tartana de Sevilla con aceyte y trigo. 1 Místico de Málaga, con espartería. 1 Místico, de Huelva, con trigo y garbanzos. 1 Goleta del Vendrell, con vino y aguardiente, todos españoles. 1 Polacra otomana, del puerto Especia y Málaga, con trigo. 1 Bergantin sueco, de Brogan en Flandia, con madera. 1 Goleta inglesa, de Civitavechia y Algeciras, con duelas.

Dia 25, 1 Bergantin de guerra ingles y 1 Fragata francesa, de Riga con arboladura.

Dia 26, 1 Bergantin español de la Havana, con azúcar, café y cueros. 1 Polacra, idem, de Marsella y Málaga, con mercancías y duelas. 1 Tartana id. de Torrevieja, con empleita, almendras y pimienta. 1 Místico id., de Algeciras, con aceyte. 1 Goleta inglesa, de Limerik, con lino, manteca y carne.

Cargamentos de buques entrados en este puerto.

Del puerto de Anzo Bergantin ingles Vulcano, capitan Fortunato Mirabita, consignado á Ponte y compañía. Conduce 2500 fanegas de habas, 2300 dichas de trigo, y 86 caxitas con aceyte de comer, á dichos consignatarios.

De Terranova goleta inglesa Ciudad de Norwich, capitán Barber, consignada á Strange y compañía. Conduce 990 quintales bacalao, á D. José Bernardo Muñoz.

Precios corrientes de frutos ultramarinos de esta plaza.

Azúcar de la Havana ar. rpta. 43	Corte 16 á 20.
y 49 á 45 y 51.	Algodon de varita el quint. ps. 62 á 66.
Blanca sola. 54 á 56.	Jiron. 53 á 58.
Terciada idem. 37 á 41.	Caracas. 48 á 50.
Añil flor de Guatemala la lib. rpta. 24 á 26.	Guayana 60 á 62.
Sobre. 21 á 24.	• Lima. 54 á 56.
Corte. 13 á 19.	Bálsamo del Perú rpta. 32.
Añil flor de Caracas 26 á 24.	Cacao Caracas la fanega ps. 85 á 86
Sobre 21 á 29.	Goayaquil. 29 á 31.

(se concluirá)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Aviso. Quien nesesitare un criado que sabe leer y escribir, cuentas, y sabe tambien coser, de oficio de sastre, acudira á la calle de la Herreria alta casa núm. 29 donde habita. Su edad, 34 años.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Málaga, en 8 dias, la Javega los Dolores, su patron Pedro Moll mall., con cargo de batatas.

De Barcelona, en 5 dias, el Jab. San Antonio, su patron Matias Losano Mallorquin, con géneros y balija.

De Mahon, en 2 dias, la Goleta Alerta, su capitán Antonio Arnau, con géneros de tránsito.

Barcos despachados.

Para Tortosa, en lastre, la Jabega la Virgen del Rosario, su patron Gabriel Sacarés Mallorquin.

Para Valencia, con duelas, el laud S. Luis Gonzaga, su patron Gregorio Fonelos Valenciano.

Hoy á las 12 del dia saldrá la lista de precios.

Dia 22 á las 5 de la tarde saldrá correo para Barcelona con el patron Damian Puig.

TEATRO. = Hoy representará la compañía cómica de esta ciudad la comedia titulada : Por su Rey y por su Dama ó las Máscaras de Damienz, tonadilla, bayle y saynete á las 7.

Con superior permiso. Por Felipe Guasp.